



**Poder Judicial del Estado de Chiapas
Consejo de la Judicatura
Unidad de Transparencia**

ACUERDO DE RESPUESTA
FOLIO PNT: 070124224000226
EXPEDIENTE: TSJCJ/UT/12C06/226/2024

Con fecha 13 de noviembre del año dos mil veinticuatro, se recibió la solicitud de acceso a la información pública realizada por **José Rodríguez Granjales**, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) bajo el número de folio citado al rubro y en la que solicita la siguiente información: **"Solicito conocer el certificado de Licenciatura del C. Jorge Luis Gordillo Burguete, quien hoy trabaja en el Archivo Judicial, con la categoría de Analista Profesional "C"**.

Datos complementarios:

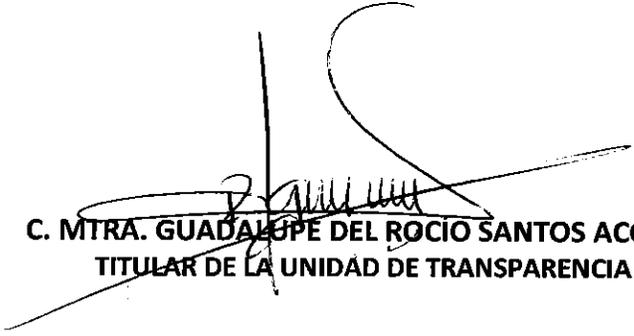
Si de algo sirve, recibí un trato muy déspota y grosero de su parte cuando visité el Archivo, haciendo alarde de sus conocimientos y mofandose de manera burlona de mis preguntas."(sic). -----

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - CONSEJO DE LA JUDICATURA. -
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 15 de noviembre de 2024. -----

--- **Vista** la información enviada por la **Dirección de Recursos Humanos**, relativa a la respuesta recaída a la solicitud de acceso a la información de mérito, se ordena su entrega al solicitante y así también, infórmese que esta Unidad de Transparencia únicamente es el intermediario entre las áreas resguardantes de la información y los solicitantes, puesto que no resguarda ni genera la información solicitada.-----

--- En consecuencia, **NOTIFÍQUESE** y hágase entrega de la información solicitada en los medios y formas señalados por el solicitante, esto es por el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); archívese en el expediente correspondiente y téngase como asunto totalmente concluido. Lo anterior, con fundamento en los artículos 151, 152 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.-----

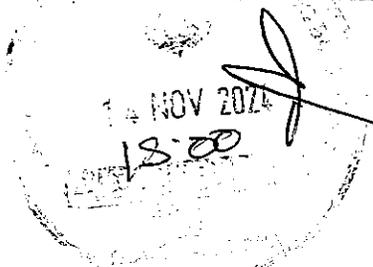
--- Así lo acuerda y firma la **C. MTRA. GUADALUPE DEL ROCÍO SANTOS ACOSTA**, Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura. -----


C. MTRA. GUADALUPE DEL ROCÍO SANTOS ACOSTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Oficio número DRH/ 1818 /2024.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de noviembre de 2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de Acceso a la Información.

FOLIO PNT: 070124224000226

EXPEDIENTE: 226/2024

Mtra. Guadalupe del Rocío Santos Acosta
Directora Interina de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.
Presente.

En cumplimiento a lo solicitado en el Memorandum No. DTAIP/750/2024, de fecha 13 de noviembre del presente, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; esta Dirección se pronuncia ante la solicitud de Acceso a la Información Pública que realiza José Rodríguez Granjales, de igual manera cabe señalar que la información que se presenta es del personal que integra el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en el siguiente sentido:

"Solicito conocer el certificado de Licenciatura del C. Jorge Luis Gordillo Burguete, quien hoy trabaja en el Archivo Judicial, con la categoría de Analista Profesional "C".

Datos complementarios:

Si de algo sirve, recibí un trato muy déspota y grosero de su parte cuando visite el Archivo, haciendo alarde de sus conocimientos y mofándose de manera burlona de mis preguntas. "

Al respecto, con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con las facultades que esta ley atribuye a la Unidad de Transparencia, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Dentro del sistema de registro del personal del Consejo de la Judicatura que resguarda esta Dirección a mi cargo, no se encontró persona Servidora Pública alguna con dicho nombre.

Atentamente,

Handwritten signature and circular stamp of the Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Humanos.

C.c.p. C.P. Natividad Esperanza Gallardo Ramos.- Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura.- Para su conocimiento. Expediente Minutario JSCN/a...